



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
RESUELVE**

1.- Reconocer a la tienda rosarina de indumentaria deportiva **Sonder** por la confección de barbijos y batas para colaborar con la salud pública de la ciudad de Rosario frente la demanda de insumos que se presentó durante la pandemia del coronavirus.

**Diputada Provincial
Natalia ARMAS BELAVI**

**Diputado Provincial
Nicolás MAYORAZ**

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

Sonder es una tienda argentina que surgió por iniciativa de dos deportistas rosarinos, una máquina de coser y la clara decisión de fabricar prendas a gusto y medida para nuestras prácticas.

Asimismo cabe recalcar que Sonder no es indumentaria importada, que siempre defendió el trabajo local trabajando en medio de las grandes crisis renovando los sueños, el compromiso, las ganas, y trabajando siempre por el bien común.

La pandemia originada por la propagación mundial del virus COVID19 y la cantidad de pacientes afectados, puso en evidencia la escasez de recursos sanitarios con la consecuente necesidad de colaborar entre todos para salir de tan adversa situación lo que hizo que la tienda Sonder se abocara a la confección de barbijos y batas para colaborar con la salud pública de la ciudad de Rosario.

Considero que actitudes como estas deben ser celebradas, reconocidas y promovidas logrando de este modo una sociedad más humana.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por esto, solicito que se acompañe la presente iniciativa.

Diputada Provincial
Natalia ARMAS BELAVI

Diputado Provincial
Nicolás MAYORAZ